CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 08/2016

"ADQUISICIÓN DE CAJA FUERTE - ID Nº 309.000"

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 54/2016, por la: **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, la **Abg. Rossana Bogado**, Jefa del Departamento de Suministros y el **Sr. Sergio Daniel Barreto**, Jefe del Departamento de Servicios Generales, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) Nº 08/2016 – "ADQUISICIÓN DE CAJA FUERTE"** – individualizado con el **ID N° 309.000**, llevado a cabo por la **Dirección de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**.-

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, el Decreto N° 3719/15 y demás artículos concordantes.-

1. ANTECEDENTES:

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Dirección Administrativa (DA), por Memorando DA N° 28/16, del 8 de marzo de 2016, remitió a la Dirección de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para la Adquisición de Caja Fuerte, como costo estimado previó la suma de Guaraníes once millones cuatrocientos veinticinco mil (Gs 11.425.000).-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00-00, en el objeto de gasto **540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"**, con fuente de financiamiento 10, por un monto total de Gs 11.425.000, (Guaraníes once millones cuatrocientos veinticinco mil) lo estipulado para el ejercicio fiscal 2016, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2016	1	001	00	00	540	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	10	1	99	11.425.000.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el 10 de mayo del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes	Precio Total de la Oferta (IVA Incluido)	Oferta en Letras
1	**Felipe Aghemo S.R.L.**	**Gs 11.200.000.-**	Guaraníes once millones doscientos mil.-

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Nº	Oferentes	Precio Total de la Oferta (IVA Incluido)	Oferta en Letras
2	G.I.E.S.A.	Gs 20.136.598.-	Guaraníes veinte millones ciento treinta y seis mil quinientos noventa y ocho.-
3	OLAM S.R.L.	Gs 11.400.000.-	Guaraníes once millones cuatrocientos mil.-

4. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:**
De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si las ofertas con el precio más conveniente para la ANEAES presentada por las empresas: **Felipe Aghemo S.R.L.**, **G.I.E.S.A.** y **OLAM S.R.L.**, cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	Felipe Aghemo S.R.L.	G.I.E.S.A.	OLAM S.R.L.
DOCUMENTOS SUBSTANCIALES			
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser del **5% del monto total de la oferta** (*Artículo 39º de la Ley Nº 2051/03*).-	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	Felipe Aghemo S.R.L.	G.I.E.S.A.	OLAM S.R.L.
Monto total Ofertado	**Gs 11.200.000.-** Guaraníes once millones doscientos mil.-	**Gs 20.136.598.-** Guaraníes veinte millones ciento treinta y seis mil quinientos noventa y ocho.-	**Gs 11.400.000.-** Guaraníes once millones cuatrocientos mil.-

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si la oferta más conveniente para la ANEAES presentada por la empresa: **Felipe Aghemo S.R.L.**, cumplen con las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	Felipe Aghemo S.R.L.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.-	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.-	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.-	Cumple (Empresa Fabricante)
Otros documentos.-	
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas o Privadas en los tres últimos años (2013, 2014 y 2015), en la Provisión de Caja Fuerte, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).-	Cumple

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	Felipe Aghemo S.R.L.
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **(La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).-**	Cumple

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si los miembros de la empresa **Felipe Aghemo S.R.L.**, se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatando que los mismos no son funcionarios públicos.-

Conforme lo expuesto el Comité de Evaluación constato que la Oferta presentada por la Empresa **Felipe Aghemo S.R.L.** se ajusta a lo requerido en la Carta de Invitación.-

5. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación de los precios de las ofertas presentadas por las empresas **Felipe Aghemo S.R.L.**, **OLAM S.R.L.** y **G.I.E.S.A.**, conforme el siguiente detalle:

				PRECIO REFERENCIAL		Felipe Aghemo S.R.L.		G.I.E.S.A.		OLAM S.R.L.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	46171506-001	Caja Fuerte.-	1	11.425.000	**11.425.000**	11.200.000	11.200.000	20.136.598	20.136.598	11.400.000	11.400.000
				Total	**11.425.000**	Total	**11.200.000**	Total	**20.136.598**	Total	**11.400.000**

6. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS SEGÚN RESOLUCION DNCP Nº 956/16 Y LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 1173/2016:

				PRECIO REFERENCIAL		Felipe Aghemo S.R.L.		G.I.E.S.A.		OLAM S.R.L.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20	30
1	46171506-001	Caja Fuerte.-	1	11.425.000	**11.425.000**	11.200.000	11.200.000	20.136.598	20.136.598	11.400.000	11.400.000	13.710.000	7.997.500
				Total	**11.425.000**	Total	**11.200.000**	Total	**20.136.598**	Total	**11.400.000**		

6.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS A LA OFERTA PRESENTADA:

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que la oferta presentada por la Empresa **Felipe Aghemo S.R.L.**, cumple todas las disposiciones establecidas por la DNCP.-

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

7. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por las empresas **Felipe Aghemo S.R.L.**, **OLAM S.R.L.** y **G.I.E.S.A.**, se adecua, o no, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	**Felipe Aghemo S.R.L.**	Cumple	Ninguna
2	**OLAM S.R.L.**	Cumple	Ninguna
3	**G.I.E.S.A.**	Cumple	Ninguna

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Punto 4 del Anexo B "Datos de la Contratación", de la Carta de Invitación, que dispone que: "*El Sistema de Adjudicación de la presente licitación es: **POR EL TOTAL***", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso a la Empresa **Felipe Aghemo S.R.L.** con **RUC N° 80002987-9**, por un **Monto Total de Gs 11.200.000 (Guaraníes once millones doscientos mil)**, según el precio que fuera presentada por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

						FELIPE AGHEMO S.R.L.			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	46171506-001	Caja Fuerte.-	**1**	Unidad	Unidad	FAC (Felipe Aghemo)	Nacional	11.200.000	11.200.000
								Total	**11.200.000**

ES NUESTRO INFORME.-

Sr. Sergio Daniel Barreto
Jefe del Departamento de Servicios Generales

Abg. Rossana Bogado
Jefa del Departamento de Suministros

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py